

# El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado,  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 234

Sevilla—Jueves 15 de Octubre de 1903

AÑO XXVII

## Procesiones bélicas

Los doctrinarios que ocupan el poder, siempre benévols, condescendientes, y, mejor aún, siervos humildes del clericalismo, tratan de convencernos de que en los sucesos de Bilbao se han atemperado á respetar á los católicos en el culto externo de la religión, garantizado por el artículo 11 de la Constitución del Estado.

Como el señor García Alix tiene la especialidad jurídica militar, el Sr. Villaverde se ha dedicado á lo financiero, y el titular de Gracia y Justicia ha dado sus preferencias de jurista á los problemas de *Indus*, en esto del derecho canónico y de la disciplina de la Iglesia y materias del culto, ó están poco versados ó maliciosamente pretenden ignorar lo que es una procesión religiosa, y confunden lastimosamente esa manifestación externa del culto, con la provocación en la vía pública de los vaticanistas, jesuitas y clericales, bien pertrechados de toda clase de armas ofensivas para infundir pavor á los pacatos é imponerse á tiros á los que no están dispuestos á tolerar la dominación clerical y la falsa idea religiosa de unos cuantos trabucaires, que antes en la montaña y ahora en las vías de las ciudades más cultas é industriosas, tratan de conducirnos á una regresión verdaderamente salvaje y africana.

Amantes del derecho, principal fundamento de las sociedades modernas, y sin el que no puede haber paz ni tranquilidad, en su equívoca mixtificación están los peligros, y en su interpretación los abusivos privilegios; por eso declaramos responsable de los sucesos de Bilbao al Gobierno entero, no á las autoridades de la villa heroica ni á esos desalmados curas del garrote y del trabuco, ni á esos hipócritas jesuitas que preparan el combustible y se encierran en sus residencias cuando comienzan los estragos de la hoguera y el incendio produce sus destructores efectos.

En España no existiría el monstruo del clericalismo, ni se sentirían los efectos maléficos de la alimaña jesuítica, si los gobiernos de este ciclo, abierto en 1875, y que no se ha cerrado todavía, en vez de apoyarse en el clericalismo y demandar humildes la protección del Vaticano, hubieran gobernado con los principios fundamentales y con los procedimientos de la libertad.

Pero los alentaron, transigieron con el pasado, les otorgaron una importante participación en el poder y les suplicaron que abandonaran los vericuetos montañeses, brindándoles con las delicias del llano para que se enseñoreasen de las ciudades; y hoy que se creen fuertes, sus exigencias ya no se conforman con disfrutar del festín en colaboración con sus protectores, sino que lo quieren todo, desde el dominio de las conciencias y la posesión de las riquezas hasta el derecho de vida y libertad de los ciudadanos, la justicia bajo su pie y las llaves de cárceles y presidios en su mano, y á su albedrío discrecional la autoridad y la fuerza.

Esto es lo que el monstruo ha hecho en Bilbao con la complicidad del Gobierno, y esto es lo que repetirá en otra ciudad populosa el día que se les antoje si no atajamos el mal por procedimientos tan rápidos como eficaces, tan radicales como energéticos y tan apropiados á la brutal agresión como vaciados en sus propios moldes.

La leyenda del catolicismo de los españoles es ni más ni menos que aquellas otras que se desvanecieron en 1898; y es preciso, si aspiramos realmente á ser un pueblo culto, destruirla de una vez y proclamar en nuestra Constitución y en nuestras leyes el respeto á todas las creencias

suprimiendo esas preferencias que son una vergüenza y constituyen un retroceso; y en cuanto al clericalismo neo, jesuítico, vaticanista, ultramontano, con todos sus procedimientos del maldecido Santo Oficio, al Código penal con ellos como delito común, como crimen de lesa nación y de lesa moral cristiana.

La Ley debe garantizar todos los derechos, pero no puede ser escudo de crímenes, y el clericalismo es un crimen.

A. A.

## Murmuraciones

El Banco de España está echando fuera todo el papel que tiene del 4 por 100 interior de la Deuda española.

¿Qué pasa?

El Banco también desconfía de las medidas salvadoras del gran hacendista Villaverde.

Con este motivo, los capitalistas temerosos andan por ahí bebiendo los vientos de la curiosidad á ver si pueden percibir el olor á chamusquina.

Estamos ahora en la misma situación que nos hallábamos cuando se anunciaba que iba á venir la gorda.

Y vino.

Y lo más terrible del suceso fué que vino la gorda y se fué la gorda.

Esta segunda gorda era, por entonces, doña Isabel segunda.

El alcalde de Begoña, como si dijéramos, el caporal de la virgen que ha proporcionado á la ciudad de Bilbao que sus calles se hayan manchado en sangre, ha tenido una cuestión violenta con un redactor de *El Liberal* de aquella ciudad, porque se acercó á él para que rectificara una noticia que se relacionaba con dicho señor, y el susodicho redactor se negó á ello.

Hubo mientes como puños y hubo puños como mientes, y aunque el alcalde de Begoña echó manos al revolver, éste no actuó, quedando la cuestión *sub judice* y en disposición de aplicarse árnica mutuamente.

Más vale así.

Otro cualquier día, y por otro motivo cualquiera, se vuelve á empezar.

A los candidatos republicanos, borboyllistas, católicos, liberales y conservadores, que habrán de presentarse á luchar en las próximas elecciones municipales, hay que añadir los partidarios de Romero Robledo.

Este señor parece que ha indicado que su conjunción con los conservadores le imponen la obligación de proteger á sus amigos allí donde los tenga.

Y como quiera que todo hombre que goza del Poder tiene amigos en todas partes, en Sevilla han comenzado á brotar uno por cada distrito.

Las elecciones, por lo que se ve, van á ser divertidas.

Cabemos á elector por candidato.

Los periódicos de Almería publican el siguiente letrero:

“Se roba á domicilio con la mayor prontitud y esmero. En el Gobierno civil y en la Casa consistorial darán razón.”

La peste policíaca desarrollada en Madrid va tomando carta de naturaleza en todas las ciudades españolas.

Los asuntos de Bilbao inspiran á un periódico madrileño el siguiente párrafo que no tiene desperdicio:

“La manifestación religiosa provocativa; las iglesias tocando á degüello; los asesinos apostados en los campanarios fuera del alcance del palo de los liberales, y haciendo fuego impunemente desde allí; las cargas de caballería sobre los liberales con preferencia; los heridos en su mayoría republicanos; republicanos también los presos; los clericales libres, hasta los que disparaban desde los templos y casinos que hubiesen podido ser detenidos fácilmente con cercar los edificios; los curas excitando á la matanza; furiosos mueras á España, enfrente de entusiastas vivas; el diputado Urquijo repartiendo armas y

capitaneando bandidos y asesinos; los separatistas reclutando facinerosos, armados de puñales y revólvers.”

Y el señor ministro de la Gobernación, ocupándose en la manera más factible para ganar las elecciones contra el sufragio universal.

Porque dicho señor se hace la cuenta siguiente:

—Si la monarquía española está contra la voluntad de la mayoría de los españoles, no hay razón alguna para que los municipios no estén como la monarquía: ¡á la trágala! Para eso tenemos los resortes del Poder—que son las bayonetas—á nuestra disposición.

¡Esto es ser gobernante!

Todo lo demás es música celestial.

El presidente de la República francesa, Mr. Loubet, y el rey de Italia, Sig. Víctor Manuel, han tenido una entrevista cariñosísima.

Tan cariñosa que, ateniéndome á los telegramas, se besaron en la mejilla.

¿Osculo de paz se le llama á eso?

Pues... dígame lo que se quiera, me resulta algo gomorrano.

Con perdón de Francia é Italia.

Hace tiempo que decía Manuel del Palacio al dar cuenta de enredos políticos, que son los enredos más bochornosos que se enredan en esta tierra especial:

—¡Qué cosas hacen los hombres por un pedazo de pan!

El tiempo sigue lo mismo, la humanidad es igual, asquerosas las pasiones en esta lucha tenaz; y la exclamación de entonces hoy en moda vuelve á estar:

—¡Qué cosas hacen los hombres por un pedazo de pan!

Yo no sé si esto tiene gracia, pero á mí me la hace:

“Un abrazo le ha costado á un vecino de Ayguafreda nada menos que doscientos cincuenta duros. Pasaba nuestro hombre por la calle de San Antonio, cuando hé ahí que se abre la puerta vidriera de una tienda y sale disparada una mujer, la cual, después de echarle los brazos al cuello, empieza á dirigirle frases por el estilo: —¿Tú por ahí? ¿Por qué no avisabas? ¡Nosotros que teníamos tantas ganas de verte!

El forastero, que no había comido nunca pan á manteles con aquella mujer y ni siquiera la conocía de vista, no acertaba á volver de su apoteosis, pugnando por desasirse de ella, lo cual consiguió al fin con no pocos esfuerzos.

Entonces la mujer, haciéndose la asombrada, se deshizo en excusas, diciendo al forastero que la dispensara, pues le había tomado por un amigo de la familia que se le parece mucho.

Momentos después de ocurrir la escena antes relatada, al inocente vecino de Ayguafreda se le ocurrió echar mano á la cartera, y al mismo tiempo vino en conocimiento de que se la habían robado.

La timadora fué detenida momentos después; pero los doscientos cincuenta duros se “fundieron.”

Es posible, y más que posible natural, que el pobre señor se conduela de su desgracia.

Si lo hiciera delante de mí, yo le testaría:

—¡Pero te ganaste un abrazo, tunantón! Y los abrazos femeninos de personas desconocidas siempre cuestan caros.

Una verdad más grande que un templo grande encierran estos dos párrafos que copio de un artículo de Pepe Nogales:

“Parecía natural que en nuestros pueblos pequeños, donde la exaltación religiosa suele existir con todos sus derivados, alojase también, en el mismo grado, la bondad moral, consecuencia humana de aquellos principios; parecía igualmente natural que en las ciudades donde esos lazos espirituales se aflojan y relajan, existiese más imperfección, aunque no sea sino por acumularse más pasiones, ya que las pasiones van en los hombres...”

Pues pese á la retórica declaración contra los vicios é inmoralidad de las ciudades, lugar común tan manoseado de moralistas de mogollón, lo cierto es que nadie irá á buscar á los pueblos alteza de espíritu, bondad de alma, tolerancia, sa-

crificio, idealidad, misericordia ni justicia.”

Es esto tanta verdad, que el que quiera conocer las innumerables martingalas de la pillería andante, política y económicamente considerada, no tiene más que irse á vivir á un pueblo y preguntar por la historia del señor Juan ó del señor Joaquín.

Y sabrá lo que es bueno.

Con motivo de la anunciada canonización del Cardenal Cisneros, un escritor ingenioso y veraz recuerda la siguiente, por si puede ayudar á que dejen á los muertos en paz y no lo canonicen, visto que los milagros han dejado de ser.

Oigase:

“San Ramón ya no tiene objeto después que se ha descubierto la Virgen del Buen Parto.

A santa Quiteria, abogada de la rabia, la dejó cesante Pasteur con su virus antirrábico.

Franklin inventó el pararrayos y se han p.esto hasta en las iglesias, dejando olvidada á Santa Bárbara.

El suero antidiftérico de Roux va arrinconando en sus funciones á San Blas. Se conspira contra San Roque en todos los laboratorios de microbiología del mundo; etc., etc.”

Y si estos santos, tan acreditados desde la antigüedad, han perdido ya su virtud, ¿va á renovarla ahora el Cardenal Cisneros, aquel que cifraba ó sostenía la razón con la boca de los cañones?

CARRASQUILLA.

## La gran breva

Si no fueses español, ¿qué querías tú ser, Simplicio amigo? ¿Español, verdad? Lo sospechaba.

No he de censurarte por ello. El amor de la patria es un hermoso sentimiento. Unicamente me permitiré darte algunos consejos, frutos putrefactos de una experiencia, tardía como las más y dolorosa como todas.

Te supongo, amigo Simplicio, un español del común. Si eso no eres, si acertares á ser cacique, jesuita, deudo de p.imate ó al menos su compinche y paniaguado, nada tengo entonces que decirte. Obra á tu antojo. Tu boca será medida. Sólo para estos tales es España madre cariñosa. Sólo para ellos Castilla tiene amplitudes. Ni el bramán sagrado, ni el valido del César, ni el barón feudal, señor de horca y cuchillo, gozaron de prerrogativa tamaña como las que aquí otorga el favor.

Desheredado de ese supremo beneficio has de procurar al menos estar en bien con las potestades. Sé realista y católico, dinástico furibundo, y á ser posible, clerical. Acaso no te darán nada por ello, á causa de la competencia, pero te habrás ahorrado todo aquello que no te quiten. Todavía en las ciudades cabe el permitir-se sus pujitos de independencia; pero si en la aldea tuviera, el alcalde, el juez municipal ó el representante de la fuerza pública, en verdad, en verdad te digo que más te valiera veinte veces no haber nacido.

Sé sobrio. Hé aquí un consejo que no dudo has de seguir al pie de la letra. La sobriedad es una de las más renombradas entre las virtudes nacionales. Apretarse la barriga es para los españoles una tradición sacrosanta. Sabrás de cómo se ha averiguado que todo español necesita para sustentarse y no caer obra así como de sesenta y dos céntimos todos los días. Naturalmente son pocos los españoles que disfrutan de renta tan disparatada. Si, por capricho de la fortuna, llegaras á disponer de una peseta diaria para tu sustento y regalo, te invito ¡oh Simplicio opulento! á considerarte como un nabab, favorito de Pluto y llamar de tú á Carnegie.

—¡Para lo que hay que ver!—decía al ciego el lazarillo por consolarle en su desgracia.—¡Para lo que hay que comer!—te digo yo ahora por consolarte en tu

apetito.—Te imaginas tú, incauto, que en esos templos de la gula que se llaman mercados se expenden carnes, y pescados y huevos y frutas y legumbres. ¡Qué error! Lo que se vende allí a buen precio son gastralgias, dispepsias, enteritis y cólicos miserere. ¡Oh falaces apariencias! La harina es yeso, el vino es fuschina, el petróleo es agua, la manteca es sebo. "Ni bebas leche ni coma escabeche", dice una sapientísima máxima de palpitante actualidad. ¡Cuántos desgraciados, creyendo reparar sus fuerzas, han puesto fin á sus días! De seguir así las cosas, antes de mucho el alimentarse será aquí demencia de suicida.

Muy descontentadizo has de ser si te quejas por falta de impuestos. Contribución territorial, industrial, de utilidades, timbre, cédulas, consumos... ¡la mar! Todo eso debes al fisco y no seré yo quien te aconseje que demores el pago, por ser el fisco un acreedor *sui generis*, que tiene sobre los otros la ventaja inapreciable de cobrarse por su propia mano. El contribuyente español es el más agobiado de todos los contribuyentes del orbe. El Estado, en cambio, no te debe nada. Justicia y cultura se pagan aparte por el que las quiera y necesite. Servicios públicos, Dios los dé. ¿Que en qué se emplea entonces el producto de los impuestos? Pues en pagar la deuda, al clero, á los pasivos, la lista civil. La cerrazón de moliera con que tus mayores se resistieron tenazmente en guerras heroicas á entrar por el arco de la civilización, las admirables trazas que se han dado tus gobernantes para desembarazarse de las colonias, todo aparece en tu *debe* representado por partidas abrumadoras. ¿Que nada tienes tú que ver con ello? ¿Cómo que nó? ¿Desconoces por ventura eso que se llama solidaridad nacional? Por virtud de tal quisicosa tú estás obligado á pagar de tu bolsillo los dislates de aquellos mismos que te quitan tu dinero.

Cierto que el Estado te ofrece la seguridad. Es el primero de sus deberes, el único en opinión de Hobbes, lo que justifica el impuesto al decir de los viejos economistas que llamaban al tributo la prima del seguro. Pero no te fíes. La bendita reacción, con su cortejo habitual de corrupción, barbarie y miseria, ha procurado á la criminalidad un incremento aterrador. Pululan los asesinos, ladrones, tomadores, timadores, carteristas, descuidados... Para preservarte de sus garras, Gobiernos previsores han organizado una policía que ya, ya. Si escapas á los malandrines, mucho será que no tengas que habértelas con los polizontes. Y si de unos y otros libras con bien, ya puedes tenerte por venturoso, á menos que la justicia histórica, en su celo procesal, no te encause y empapele para *sobreserte* después. Entre estos dos escollos, el Scila de los delinquentes y el Caribdis de los tribunales, navega temeroso el ciudadano, sin acertar cuál de ellos con mayores riesgos les amenaza.

Para vivir tranquilo en esta tierra se ha de ser ante todo hombre de orden. El orden es aquí cosa sagrada. Los antiguos moderados no se rescataban para proclamarle superior á la razón, á la justicia y á la humanidad. Después de la santa religión, el orden es lo que más sangre ha hecho derramar en España. Puestas en montón las víctimas inmoladas en las aras de ese novísimo Moloch, formarían una mole más grande que la pirámide de Cheops. Guarda, pues, el orden, Simplicio, y sobre todo guárdate de él. Mientras ruja el motín por las calles vive tranquilo y ríete de los furioses de la hidra. Tan luego como el orden sobrevenga huye desfavorido. Y caso de que el orden viniese asistido de San Mauser ¡ahl entonces encomienda tu alma á la divina misericordia, pues contra este engendro de la civilización no es siquiera eficaz aquella receta sanchopancesca que recomienda embutirse en una campana de bronce para preservarse de las peladillas de arroyo y tente bonete.

Los derechos políticos no te darán mucho que hacer. Con levantarte algo tarde en día de elecciones te encontrarás con que ya han votado por tí, que es gran comodidad. En los periódicos no te aconsejaré que escribas, á menos que sea para dar á alguien algún bombo. Pues hablar

en mítins y reuniones públicas es exponerse á ir á la cárcel. ¿Para qué quieres hacer política, caro Simplicio, en un país donde hay gobiernos que fabrican mayorías y minorías, dan y quitan derechos, suspenden y restablecen garantías, hacen leyes y las deshacen á su albedrío, evitando al ciudadano todo quebradero de cabeza? Esas cosas se escriben en la Constitución porque visten y tienen cierto aire europeo. En algo nos hemos de distinguir de Marruecos. Pero no son de verdad y el desdichado que las toma en serio no recibe más que disgustos.

Si alguien te exige lo que es tuyo, dáselo más bien que defenderlo en juicio. No tengas tratos con la administración, hembra que, aunque vieja y desapacible, vende muy caros sus favores. Cuanto dieres á la justicia otro tanto quitarás á la merced, única que gana amigos. No seas sincero en demasía; advierte que vives en una sociedad demasiado pudibunda para que pueda contemplar sin sonrojo las desnudeces de la verdad. Del saber no te cuides mucho; recuerda que una curiosidad impertinente perdió á nuestros primeros padres y á no pocos de entre sus hijos. Lo que hicieres con generosidad y desinterés procura tenerlo secreto, no vayan á tenerte á tí los más de tus conciudadanos por mentecato y majadero. Y en fin, cuando mores en tierra extraña, oculta cuidadosamente tu nacionalidad, ya que el pregonarla equivale á notificar á todas las gentes maleantes que quieran abusar de tí que te hallas á merced indefenso y desamparado.

Observando escrupulosamente tan saludables proyectos gozarás en paz y en gracia de Dios de tu calidad de súbdito de la hispana monarquía, una de las condiciones más cómodas y apetecibles de que pueda disfrutar criatura nacida de madre en esta vida y en la eterna.

ALFREDO CALDERÓN.

## Los republicanos

Copiamos de *El Noticiero Sevillano*:

"Después se dió lectura al manifiesto redactado por el consecuente demócrata, señor Guichot, y que publicanos íntegro á continuación, por el interés que ha despertado entre los elementos políticos de Sevilla:

"A la noble ciudad de Sevilla, saludándola cortés, respetuosamente, cual cumple á la caballerosidad de las costumbres, á la hidalguía de nuestra patria, esta junta municipal del grande partido republicano español, satisfaciendo su deber, presenta la candidatura que designó para llevarla á las próximas elecciones municipales.

Deseando el mejor acierto, recogiendo las legítimas opiniones palpitantes, queriendo formar una candidatura integral de elementos sociales activos y fuerzas políticas afines, sintiendo no poder designar en los trece lugares que constituyen la mayoría elegible el crecido número de capacidades y aptitudes que cuenta el partido, la junta municipal, llena de buena fe y aspirando á severa rectitud, realizó su labor de conformidad con las prescripciones de las bases orgánicas y tiene la satisfacción de presentar á Sevilla la siguiente candidatura. (Aquí la candidatura que ya hemos publicado.)

Nosotros, los individuos que constituimos la junta municipal, así como fundamos la obra subsiguiente en la cohesión y la firmeza de todos nuestros correligionarios y amigos, á quienes pedimos gratitud para los que, á costa de sacrificios y sobre el diario y penoso trabajo, han aceptado como imperioso deber de ejemplaridad la designación hecha por nuestro organismo, así esperamos para nuestra candidatura las simpatías del pueblo sevillano, y de sus autoridades las observancia de las leyes, el justo cumplimiento de su ministerio.

Con unánime, firmísima decisión, dispuesto el partido republicano de Sevilla para ir á los comicios con lo que tiene y lo que vale, á impulsos de entusiasmos poderosos y de convicciones inmovibles, á las que no pueden llegar insidias, ni asechanzas enemigas, el partido, por

medio de nuestra voz, recuerda á los conculcadores de la razón y de la ley que no pueden ser sometidos los complejos movimientos sociales á determinismos de varios calculistas concertados, y que esos proyectos de hombres prácticos en el manejo de pueblos enfermos ó dormidos, se rompen por los pueblos cuya conciencia despierta al sentimiento eficiente del deber y á la voz augusta de la justicia.

Decididos todos, y con nosotros la gran mayoría del Censo electoral y una formidable sincera opinión sevillana, llevaremos á la sala capitular de esta ciudad querida los trece candidatos designados bajo la espléndida bandera que tiene grabado, con los colores nacionales, el programa, los dos trochos de "Progreso, Razón, Justicia", "Regeneración Patria, Conciencia Popular, Bienestar de Sevilla", enseña siempre victoriosa sobre las perfidias y las crueldades, sobre las borrascas de pasiones y los huracanes de las ideas desordenadas, ondeando brillante, á la luz del Mediodía, entre una multitud generosa que entona el himno triunfal de la regeneración y de la nueva vida.

Sevilla 14 de Octubre de 1903.—*La junta municipal republicana.*"

## ¿TOS? Jarabe UTOR

### PROYECTO DE CONGRESO SOCIAL

(Conclusión)

Basado en las consideraciones anteriores que estimo necesario exponer, como fundamento de mi opinión, indicaré las bases que pueden servir para la convocatoria del Congreso proyectado.

1.<sup>a</sup> Se reunirá el Congreso social en Córdoba, como lugar más céntrico de la región andaluza, convocándolo con la debida anticipación, para que puedan prepararse los trabajos que en él se presentarán.

2.<sup>a</sup> El objeto del Congreso es el estudio de las reformas sociales que deban implantarse, atendiendo especialmente á su índole práctica, y rechazando, por lo tanto, toda proposición que se funde en exclusivismos de escuelas ó intransigencias de principios.

3.<sup>a</sup> Podrán acudir al Congreso todos los individuos afiliados al partido republicano, organismos, representantes de la presa, sociedades ó agrupaciones obreras y sindicatos de patronos ó propietarios.

4.<sup>a</sup> Se recomendará á los republicanos que trabajen particularmente para convencer á los organismos ó individualidades caracterizadas, aunque no tengan carácter político, de la conveniencia de corresponder á nuestro llamamiento, cooperando al éxito de este Congreso, al que deben aportar sus iniciativas cuantos se interesan por el mejoramiento social.

5.<sup>a</sup> En la primera reunión del Congreso se procederá por los asistentes á la designación de la Mesa que haya de presidir y dirigir las sesiones.

6.<sup>a</sup> Se presentarán por escrito y con la posible concisión las bases para cada una de las reformas que se proyecten, permitiéndose al autor que las apoye brevemente de palabra ante el Congreso, si así lo desea, pero sin promover discusión alguna.

7.<sup>a</sup> Recogidos y apoyados todos los proyectos que se presenten, se designarán por votación las Comisiones que hayan de encargarse de su estudio, proponiendo en su vista las reformas sociales que deban aceptarse por el partido republicano.

8.<sup>a</sup> Para facilitar el estudio de los proyectos, se nombrará una Comisión para cada una de las siguientes secciones:

I. Contrato de trabajo.—Formalidades para garantizar los derechos recíprocos de patronos y obreros.—Limitaciones para impedir abusos en la fijación de los jornales ó en las horas de trabajo.—Reglamentación del descanso periódico.

II. Huelgas.—Medios de intervenir en las luchas entre el capital y el trabajo.—Tribunales de conciliación y de arbitraje.—Jurados mixtos.

III. Inválidos del trabajo.—Reformas necesarias en las leyes sobre accidentes.—Seguros sociales para la vejez ó inutilidad.

IV. Transformación gradual de la propiedad.—Participación del obrero en las utilidades de la industria.—Penalidad contra el capita-

l. —Concesión de terrenos á comunidades de labradores.—Reparto de las tierras abandonadas ó incultas.

V. Reformas indirectas.—Abolición del impuesto de consumos.—Herencias fuera de la línea directa.—Impuesto progresivo.

VI. Reformas políticas.—Reconocimiento de personalidad en las asociaciones obreras.—Concesión al obrero del derecho á formar parte de los Municipios, sin necesidad de pagar contribución alguna.—Igualdad política, sin distinción de clases.

VII. Crisis agraria en Andalucía.—Medios de mejorar la situación del obrero agrícola en esta región.—Necesidades del obrero que deben ser atendidas.—Derechos que reclama con justicia.

9.<sup>a</sup> Los trabajos que se presenten al Congreso sobre cualquiera de los indicados temas ó otros análogos, se clasificarán por la materia de que se ocupen, remitiéndolos á la Sección correspondiente.

10.<sup>a</sup> Cuando abarquen puntos encomendados á distintas Secciones, se procurará redactarlos con separación.

11.<sup>a</sup> La Comisión podrá pedir las aclaraciones necesarias para formar exacto juicio sobre las bases que le ofrezcan alguna duda.

12.<sup>a</sup> Terminados los trabajos de las Comisiones, se convocará á todas ellas á una nueva reunión, con objeto de dar unidad á las bases y redactar el acuerdo definitivo.

13.<sup>a</sup> Este acuerdo, redactado en forma de cuestionario, se remitirá á los organismos y prensa del partido, en las provincias andaluzas, para que apueben ó rechacen cada uno de los puntos que comprenda.

14.<sup>a</sup> Recogidas las contestaciones, y hecho el cómputo de los votos, se elevará el acuerdo á la Dirección del partido, recomendándole que forme parte del programa, y pidiendo su inmediata realización cuando llegue á implantarse la República.

Excuso decir á ustedes que al anticiparme á formular estas bases, sin duda deficientes, como escritas á vuelo de pluma, no trato de imponer mi criterio, ni rehuyo su modificación. Pueden servir como tema de nuestras discusiones, y yo seré el primero en aceptar otro proyecto más beneficioso, si este parece inaceptable, deseando oír la opinión de mis compañeros, mucho más versados que yo en esta materia.

Aprovecha la oportunidad para ofrecerse á ustedes como afino, correligionario,

ANGEL M.<sup>a</sup> CAMACHO.

Sevilla, Octubre de 1903.

## JARABE CLOROBROMOFÓRMICO

compuesto según la fórmula del

### DOCTOR UTOR

Preparado bajo la dirección del farmacéutico

D. JUAN A. UTOR

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías.

Al por mayor.—Depósito general, Hijos de

S. Vidal y Rivas.—BARCELONA.

Farmacia Utor.—Algeciras (Cádiz).

## Noticias locales

Por deseo expreso del entendido numismático Sr. D. Gregorio Palomar, han sido trasladados los objetos arqueológicos que dicho señor tenía depositados en el Museo del Ateneo, á la Universidad de Sevilla y á su museo de objetos históricos, cuya clase de historia desempeña el ilustrado catedrático sevillano D. Joaquín Hazañas y La Rua.

### LUQUIÑO ALCALDE... DE BARRIO

Ha sido nombrado primer alcalde de barrio de la sección 16 del tercer distrito electoral el conocido joven don Luis Luquiño. Entre varios amigos, del agraciado ha surgido la idea de regalarle el bastón, símbolo de su autoridad.

El próximo domingo se reunirán varios periodistas para ver la forma adecuada de solemnizar la gracia obtenida por el que fué antiguo compañero, hoy conspicuo conservador, señor Luquiño. Probablemente le obsequiarán con un banquete.

### POLITICA LOCAL

Copiamos de *El Liberal*:

«Los temores que había hecho concebir la determinación de los romeristas de presentar candidatos en las próximas elecciones municipales, de que tal acuerdo tuviera por base el propósito de Romero Robledo de hacer valer su influencia en el Ayuntamiento que ha de constituirse, en favor de sus amigos, se han visto confirmados.

Personas que se preciaban de bien informadas, auguraban anoche que ayer le había sido ofrecida la alcaldía de Sevilla al jefe de los romeristas don Leopoldo Jiménez Cadenas, quien declinó el honor de ocupar tan alto cargo.